

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/22/98/s
21 de abril de 1998

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 115/98 (AMR 41/21/9/s, del 15 de abril de 1998) - Temor por la seguridad

MÉXICO 190 mujeres indígenas de la comunidad de Taniperla

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de 190 mujeres indígenas de la comunidad de Taniperla, municipio de Ocosingo, estado de Chiapas, a las que, según los informes, unos miembros del Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) han amenazado con violarlas; el MIRA es un grupo paramilitar que, según se ha denunciado, está estrechamente relacionado con las autoridades de la región.

Estas amenazas llevan produciéndose desde que 13 personas de la comunidad de Taniperla fueron detenidas entre el 11 y el 13 de abril de 1998 (véase AU 115/98, AMR 41/21/98/s, del 15 de abril de 1998). Tras las detenciones, la mayoría de los habitantes varones de Taniperla huyeron a las montañas de los alrededores para evitar cualquier posible enfrentamiento con el MIRA o con las fuerzas de seguridad. Según los informes, las amenazas de violación son un intento de obligar a los hombres que se encuentran ocultos a regresar de las montañas.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen la integridad física de las 190 mujeres tzeltales;
- pidiendo que se inicie una investigación sobre las amenazas de violación formuladas, según los informes, por el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), un presunto grupo paramilitar que actúa en la región, y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- instando de nuevo a que se presenten cargos tipificados contra las 13 personas detenidas entre el 11 y el 13 de abril en Taniperla, municipio de Ocosingo, estado de Chiapas; si no se presentan dichos cargos, estas 13 personas deben ser liberadas de forma inmediata e incondicional;
- expresando preocupación porque continúan las actividades de los presuntos grupos paramilitares en el estado de Chiapas.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno, Piso 1, Col. Centro, 29000
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, MÉXICO
Telegramas: Gobernador del Estado, Chiapas, México
Fax: + 52 961 20918
Tratamiento: Sr. Gobernador

Lic. Jorge Hernández Aguilar
Procurador General de Chiapas
Procuraduría General de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, MÉXICO

Telegramas: Procurador del Estado, Chiapas, México

Fax: + 52 961 65376 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)

Tratamiento: Sr. Procurador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comité de Derechos Humanos «Fray Lorenzo de la Nada»

Parroquia San Jacinto

Ocosingo

Chiapas, 29950, México

Organización de Derechos Humanos «Fray Bartolomé de las Casas»

Francisco León 5

Barrio de Santa Lucía

San Cristóbal de las Casas

Chiapas 29250, México

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de junio de 1998.